

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENVÍO DE CORREOS MASIVOS Y POR DEMANDA

En Santiago con fecha 27 de abril de 2023, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación N° **585-6-LE23**, para la contratación del servicio de envío de correos masivos y por demanda, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no presentan conflictos de interés con los oferentes evaluados:

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Rocío Rivera V.	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
2	Angelo Sanhueza A.	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
3	Carolina Urrutia F.	Profesional de área	GERENCIA DE COMUNICACIONES

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 10 de abril de 2023, se recibieron en tiempo y forma a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de las siguientes empresas, declarándose por tanto admisibles:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	SERVICIOS INFORMÁTICOS VRWEB LTDA.	77.392.800-2
2	GLOBALCONEXUS SPA	76.439.229-9
3	SERVICIOS TECNOLÓGICOS ITD CHILE LTDA.	76.386.278-K

Las tres ofertas que fueron declaradas admisibles, fueron evaluadas técnicamente considerando los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	25%

Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	15%
Calidad técnica del servicio	25%
Experiencia del oferente	20%
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%
Desarrollo inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula (**menor precio/precio oferta**) x 100.

Para efectos de la evaluación se considerará el valor total señalado en el Anexo N°4, incluyendo impuestos, en el caso de que sean procedentes.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

En caso de presentar más de una factura asociada a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura. (aplica para los servicios de facturación mensual u en cuotas por un mismo contrato de servicios). No obstante, si el oferente ha prestado servicios a un mismo mandante ligado a contratos (o licitaciones) diversas deberá adjuntar o proporcionar la información para contabilizar las facturas y experiencias asociadas de forma independiente. Será de cargo del oferente acreditar de manera clara dichas circunstancias.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
----------------	----------------------

0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Proveedor/Criterio	Cumplimiento de requisitos formales	Precio	Comportamiento contractual	Calidad técnica	Experiencia del oferente	Iniciativas de sustentabilidad ambiental	Desarrollo inclusivo	Nota final evaluación
SERVICIOS INFORMÁTICOS VRWEB LTDA	5	22,95	15	5	20	0	0	67,95
GLOBALCONEXUS	5	25	15	20	20	1	1	87
ITD CHILE LTDA.	5	24,37	15	5	20	0	2	71,37

Todas las notas serán con dos decimales sin aproximación.

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **GLOBALCONEXUS SPA, RUT 76.439.229-9**.

Los fundamentos de la decisión, son en función a que éste obtiene **la calificación más alta entre los tres oferentes**, considerando especialmente que:

1.- Cumplimiento de requisitos formales: Los tres oferentes obtienen 100 puntos. Presentan todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- Precio: Aplicada la ecuación (menor precio/precio oferta) x 100, los proponentes obtuvieron los siguientes puntajes:

- a) **Servicios Informáticos VRWEB Ltda.:** Presentó una oferta económica por \$9.099.999.- y practicada la referida ecuación, obtiene 91,80 puntos.
- b) **Globalconexus SpA:** Presentó una oferta económica por \$8.353.800.- y obtiene 100 puntos, porque ofrece el menor precio en su oferta económica y se ajusta al presupuesto de Sercotec.
- c) **Servicios Tecnológicos ITD Chile Limitada:** Presentó una oferta económica por \$ 8.568.000.- y obtiene 97,5 puntos.

3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: De acuerdo al Registro de Proveedores de Sercotec, no se le ha aplicado multas ni se ha puesto término anticipado a

contrataciones o hecho efectiva la garantía de fiel cumplimiento, por causal imputable a ninguno de los tres proveedores, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Por lo que los tres oferentes obtienen 100 puntos.

4.- Calidad técnica del servicio:

- a) **Servicios Informáticos VRWEB Ltda.:** Obtiene 20 puntos. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. Para el producto Soporte no hace referencia a dos de los cuatro niveles de atención que se solicitan en el punto 1.2.2 de las Bases de Licitación. En este punto se solicitan tiempos de respuesta para cuatro niveles o escenarios, para los cuales se solicita un determinado tiempo de respuesta. El oferente sólo hace mención a dos niveles, por lo que no es posible considerar que la oferta técnica presenta todos los productos de dicho apartado.
- b) **Globalconexus SpA:** Obtiene 80 puntos. Cumple con todos los requerimientos solicitados. En su oferta técnica hace referencia a los siete productos solicitados en el punto 1.2.2 de las Bases de Licitación y en cada uno responde a las necesidades especificadas en dicho apartado.
- c) **Servicios Tecnológicos ITD Chile Limitada:** Obtiene 20 puntos. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. Para el producto Informe mensual del servicio entregado, no hace mención a la entrega del mismo. Este producto es el último solicitado en el punto 1.2.2 de las Bases de Licitación: *“Se requiere un reporte con el detalle de los servicios prestados por cada mes, el cual debe ser enviado a la contraparte técnica los primeros 5 días hábiles de finalizado el mes del servicio. Este informe será el que permita la autorización para la facturación del mes que corresponda, el que será aprobado por la contraparte técnica”*.

5.- Experiencia del oferente:

- a) **Servicios Informáticos VRWEB Ltda.:** Obtiene 100 puntos. Presenta 17 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos en la presente Licitación.
- b) **Globalconexus SpA:** Obtiene 100 puntos. Presenta 18 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos en la presente Licitación. No obstante, se aceptan como válidas 17 de ellas, ya que una corresponde a un servicio distinto al requerido en la presente Licitación.
- c) **Servicios Tecnológicos ITD Chile Limitada:** Obtiene 100 puntos. Presenta 16 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos en la presente Licitación.

6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:

- a) **Servicios Informáticos VRWEB Ltda.:** Obtiene 0 puntos. El oferente selecciona en el Anexo N° 6, sólo el requisito nro. 2. Convenio de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio. Si bien presenta un certificado de retiro de reciclaje, no se desprende que corresponda a un convenio permanente, sino más bien a un retiro puntual. Por lo que no se puede considerar el requisito como vigente, y por lo tanto no califica como válido.
- b) **Globalconexus SpA:** Obtiene 20 puntos. El oferente selecciona en el Anexo N° 6 los requisitos 1. Política de eficiencia energética difundida y 5. Inscripción en el Programa HuellaChile. Para acreditar el cumplimiento del requisito 1, presenta la Política de eficiencia energética, no obstante no es posible comprobar su difusión. Para la condición nro. 5, adjunta correo con confirmación de inscripción al programa. Por lo que se considera el cumplimiento de un solo requisito.
- c) **Servicios Tecnológicos ITD Chile Limitada:** Obtiene 0 puntos. El oferente selecciona en el Anexo N° 6, sólo el requisito nro. 2. Para el cumplimiento, presenta comprobante de retiro de reciclaje puerta a puerta de la Municipalidad de Las Condes de fecha 17 de marzo de 2021. No obstante, no es posible comprobar que este convenio esté vigente a la fecha de esta licitación. Por lo que no se considera el cumplimiento del requisito seleccionado.

7.- Desarrollo Inclusivo:

- a) **Servicios Informáticos VRWEB Ltda.:** Obtiene 0 puntos. El oferente selecciona solo el requisito nro. 4. Equidad de género en el Anexo N° 7. No obstante, no se evidencian documentos que permitan validar su cumplimiento.
- b) **Globalconexus SpA:** Obtiene 20 puntos. El oferente selecciona en el Anexo N° 7 los requisitos 2. Posee al menos a una persona contratada mayor de 60 años de manera indefinida y 4. Equidad de género. Para la condición nro. 2, presenta dos certificados de nacimiento de personas mayores de 60 años y sus respectivos contratos indefinidos. Para acreditar el requisito nro. 4, presenta una declaración jurada de igualdad de sueldos, la que no puede ser aceptada como una política de remuneraciones. Por lo que solo se considera como válido el cumplimiento del requisito nro. 2.
- c) **Servicios Tecnológicos ITD Chile Limitada:** Obtiene 40 puntos. El oferente selecciona en el Anexo N° 7 los requisitos 2. Posee al menos a una persona contratada mayor de 60 años de manera indefinida y 4. Equidad de género. Para el requisito nro. 2 presenta un certificado de nacimiento de una trabajadora y su respectivo contrato indefinido. Para el requisito nro. 4 presenta una Política de Equidad Salarial. Por lo tanto se considera el cumplimiento de los dos requisitos.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar a la Gerente de Administración y Finanzas que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera procedente adjudicar la Licitación N° **585-6-LE23**, para la contratación del servicio de envío de correos masivos y por demanda, al Proveedor **GLOBALCONEXUS SPA, RUT N° 76.439.229-9**.

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Rocío Rivera Vargas
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Angelo Sanhueza Antimán
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Carolina Urrutia Farías
Profesional de área
Gerencia de Comunicaciones